Salta, 11 de diciembre de 2.014 EXP-EXA Nº 8.296 /2014

## RESCD-EXA: 841 / 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Física, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, y;

## CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 64 vta.), aconseja autorizar el llamado a Concurso, e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia de la Dra. Irene DE PAUL (Res. CS. Nº 414/14).

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 65, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 03/12/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, resuelve aprobar el resultado del sorteo, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) de esta Unidad Académica, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia de la Dra. Irene DE PAUL (Res. CS. Nº: 414/14)

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul> <li>PASSAMAI, Víctor José</li> <li>CARDÓN, Luis</li> <li>BARRAL, Jorge Raúl</li> </ul>	<ul> <li>BUSSO, Arturo Juan</li> <li>DE PAUL, Irene Judith</li> <li>BISTONI, Silvia Noemí</li> <li>IRIARTE, Adolfo Antonio</li> <li>GONZALO, Guillermo Enrique</li> </ul>

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO WALL STATE OF THE STATE OF THE

Ing. CATLOS EU**CENIO PURA** DEFANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNO